

DECLARACIÓN DEL ECUADOR EN EL DEBATE GENERAL
Décimo Período de Sesiones Conferencia de Estados Parte COSP/UNCAC
Presidenta Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Atlanta, 11 al 15 diciembre 2023

Señor Presidente,

En nombre del Ecuador agradezco la convocatoria al Décimo período de sesiones de la COSP/UNCAC y le expreso la mejor disposición de mi Delegación de colaborar en la conducción de este importante encuentro multilateral.

Para la comunidad internacional y en especial para los países en desarrollo, la Prevención y la Lucha Contra la Corrupción requieren de un enfoque integral y de una efectiva cooperación internacional.

El Ecuador está convencido que se debe crear una cultura de integridad y transparencia que debe ir desde el espíritu de lo ciudadano a lo público, con la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos que fomenten una cultura de rechazo a la corrupción.

La Corrupción socava la democracia y el estado de derecho, quebranta la confianza, desatiende lo social, genera violencia y desvía recursos que son necesarios para el bienestar de la sociedad, en el marco de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente,

La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNCAC), desde su adopción, promueve que los Estados que han ratificado su compromiso para generar una eficiente estrategia en esta materia, implementen medidas que fortalezcan políticas públicas de prevención, política criminal, apertura a la cooperación internacional y eficiencia en la recuperación de activos, además de incentivar la participación ciudadana.

Además de lo público, la prevención de la corrupción debe llegar al carácter social y ciudadano, por ello en el Ecuador existe una Función que da voz al control social, que nace de lo ciudadano. Para ello, es motivo de importante atención los sistemas de asistencia y cooperación internacional y la coordinación de acciones entre todas las funciones del Estado, con el desafío de articular estrategias de largo plazo.

Presidente,

Con miras a superar los desafíos en el ámbito de cooperación internacional, en particular la aplicación del Artículo 43 de la UNCAC, el Ecuador presentó un proyecto de resolución sobre la promoción de asistencia mutua en procedimientos administrativos y civiles, a ser adoptado en esta Conferencia.

Esta iniciativa busca fortalecer el marco existente de cooperación internacional de la UNCAC y contribuir a los procesos ágiles de asistencia mutua en materias no penales, relacionados con las etapas tempranas de las investigaciones de recuperación de activos y la verificación de declaraciones patrimoniales.

Cabe mencionar la reciente visita *in situ* al Ecuador de expertos gubernamentales para revisar la implementación de los capítulos II (medidas preventivas) y V (recuperación de activos) de la UNCAC, en el marco del Mecanismo de Examen de aplicación de la Convención, lo que refleja la disposición de mi país en contribuir en este proceso.

Presidente,

Asimismo, en el Ecuador se ha fomentado, promovido y fortalecido una sólida y permanente cultura de respeto y cumplimiento de los principios que deberán observar las servidoras y los servidores de la Función Judicial, en el ejercicio de sus atribuciones, competencias, responsabilidades administrativas y jurisdiccionales. Se destaca la elaboración del Código de Ética de la Función Judicial del Ecuador.

Como parte de la colaboración entre las instituciones del Estado, organizaciones gremiales, de la sociedad civil y la academia, mi país avanza en la construcción de la política pública anticorrupción en las diferentes entidades, y en lo judicial se adoptan medidas especializadas contra los delitos económicos relacionados, a través de la suscripción, el 16 de junio de 2023, de una Declaración de juezas y jueces de la función judicial del Ecuador por la ética judicial.

Señor Presidente,

De esta manera, se destacan algunas de las acciones que implementa el Ecuador, con el fin de promover cambios estructurales para fortalecer el conocimiento y las habilidades técnicas en la elaboración de políticas que permitan la adopción de los principios de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Señor Presidente,

Lamentablemente, el tiempo de esta declaración es muy limitado para describir todos los esfuerzos que se realizan en mi país; sin embargo, en los diferentes ejes temáticos incluidos en el del programa de la Conferencia, se presentará información sobre las gestiones que se ejecutan en diferentes ámbitos de la Convención.

Finalmente, señor Presidente,

Mi país agradece a los Estados Unidos de América por acoger este importante período de sesiones y reconoce el trabajo realizado para la organización y desarrollo de este evento, al que auguro éxitos.

Muchas gracias,